

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ADORMAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003**

Guayaquil, Abril 04 del 2004

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.003.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores..

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

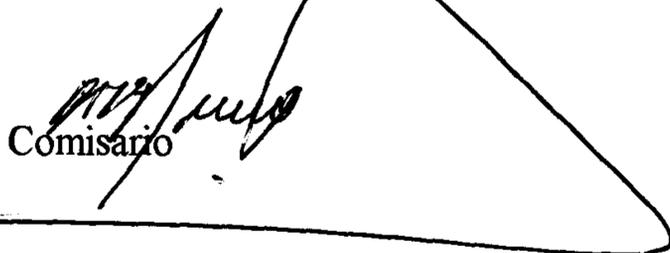
He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libro de Acciones y Accionistas y libro diario, los mismos en los cuales no se ha efectuado movimiento alguno durante el año 2003 y cuyos libros reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, y he llegado a la conclusión de que estos, presentan razonablemente los saldos correspondiente al año anterior, ya que sus Pasivos y Activos no tienen movimiento.

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos por parte de la labor de los administradores, éstos deben cumplir con esa disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el productos del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


Comisario

